

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
BUSINESS ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO
DE 2018.

En el local social de la Compañía, catorce horas con treinta minutos, en las Calles Benigno Malo 6-70 y Presidente Córdova parroquia Sagrario, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía los señores; Barrezueta Barrezueta Angélica y Lluísupa Barrezueta Alisson, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2017
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.
3. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2017.

Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos se instala la Junta General, presidia por la Sra. Angélica Barrezueta, actuando como gerente-secretario el Sr. Calle Rómulo, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- *Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2017.*- Procede a tomar la palabra el Gerente para emitir su informe de labor correspondiente, donde manifiesta que en este año se ha procedido a realizar el cambio de objeto social lo que permitirá que la compañía pueda tener un campo más amplio de acción en la parte de sus ventas y desempeñe sus actividades para generar beneficios para sus socios, por lo que el funcionamiento de la compañía durante este año no ha tenido contratiempos, y se espera que en el próximo año pueda ampliar su mercado, informe que es conocido y aprobado por los socios de manera unánime, de manera seguida se procede a tratar el siguiente punto, 2.- *Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros*

del año 2017.- En este punto se conoce, y explica cada una de las cuentas de los estados financieros del año 2017 por parte del contador, aclarando algunas dudas y preguntas de los socios, quienes luego de conocer los balances de este año, resuelven por unanimidad su aprobación, y como consecuencia de lo aprobado anteriormente se procede a tratar el último punto en su orden, **4.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2017.-** Una vez que se conoce que en este periodo se ha generado pérdida, los socios resuelven por unanimidad absorber las pérdidas de este año por completo con aporte de cada uno en función de su aporte de capital en la compañía, autorizando al contador de la compañía realice los asientos contables necesarios para cumplir con esta decisión, siendo las quince horas con diez minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

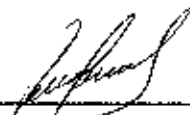
Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



Romulo Calle Ochoa
GERENTE-SECRETARIO



Angelica Barrezueta B.
PRESIDENTA



Alisson Luisupa Barrezueta
SOCIA